

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO PARA PREPARACIÓN DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS EN LABORATORIO CON BOLSA DE TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE HEMATÓLOGA, HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES

Ruc/código :	20155695901	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS ANALITICOS SRL	Hora de envío :	18:51:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la página 24. Ítem a) Ficha Técnica del producto (Anexo B) solicitan se sustente el cumplimiento de Presentación, características, accesorios y Uso de las EETT del bien adquirir con: Certificado de análisis, Registro sanitario, Manual de Instrucciones, Folletería, Brochure, Catálogo, Inserto, carta aclaratoria u otro documento emitido por el fabricante. Solicitamos al comité especial se amplie a Certificado de análisis y/o Registro sanitario y/o Manual de Instrucciones y/o Folletería y/o Brochure y/o Catálogo y/o Inserto y/o documentos técnicos y/o carta aclaratoria u otro documento emitido por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o empresas corporativas ó empresas pertenecientes al mismo grupo económico, favoreciendo de esta manera la mayor participación de postores, considerando que la finalidad es acreditar el cumplimiento de las EETT y todos los proveedores estamos sometidos a una fiscalización posterior en caso se brinde información inexacta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El comité especial en coordinación con el área usuaria precisa que para Ficha Técnica del Producto (Anexo B) se acepta su consulta siempre que los documentos emitidos por las empresas corporativas o empresas pertenecientes al mismo grupo deben ser documentos autorizados por el fabricante legal y/o dueño de la marca, a fin de favorecer la mayor participación de postores; (solo en caso de productos que no requieren R.S.)

Por lo que se amplía los Documentos que sustentan el cumplimiento: Certificado de Análisis y/o Registro Sanitario y/o Manual de Instrucciones y/o Folletería y/o Brochure y/o Catálogo y/o Inserto y/o carta aclaratoria u otro documento emitido por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca. También se aceptará los Documentos emitidos por empresas corporativas ó empresas pertenecientes al mismo grupo económico autorizados por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO PARA PREPARACIÓN DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS EN LABORATORIO CON BOLSA DE TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE HEMATÓLOGA, HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES

Ruc/código : 20155695901

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SISTEMAS ANALITICOS SRL

Hora de envío : 18:51:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos se eliminen los numerales g, h, e i, a haber finalizado el estado de emergencia a causa del COVID. También numerales 6,7,8,y 10 del inciso e.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria agoge y se eliminarán los numerales g (Anexo E) , h (Anexo F) e i (Anexo G) en función a la culminación del Estado de Emergencia Sanitaria prorrogado por Decreto Supremo N° 003-2023-SA; así mismo, en virtud al Pronunciamiento N° 039-2023/0SCE-DGR numeral 3.5 se suprimirá numeral h (Anexo F).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Por lo tanto a la hora de la integración de las bases se suprimirá los numerales g (Anexo E) , h (Anexo F) e i (Anexo G)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-35-2023-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FILTRO PARA PREPARACIÓN DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS EN LABORATORIO CON BOLSA DE TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE HEMATÓLOGA, HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES

Ruc/código : 20155695901

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SISTEMAS ANALITICOS SRL

Hora de envío : 18:51:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para el ítem solicitado indican: Accesorios: Dispositivo que permitan obtención de sangre pobre en leucocitos en bolsa de transferencia. Entendemos que este dispositivo es el punzón de la tubuladura del filtro que permite unir dicha tubuladura con el puerto de la bolsa de sangre para de esta manera realizar el procedimiento de leucorreducción hacia la bolsa de transferencia,. Solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria aclaren si nuestro entender ese le correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El área usuaria aclara que su entender no es correcto ya que el dispositivo consignado en accesorios de la Especificación Técnica homologada por el IETSI no hace referencia a alguna característica particular del dispositivo si hace referencia a que dispositivo permita obtención de sangre pobre en leucocitos en bolsa de transferencia.

por lo que debiera Ceñirse a las Especificaciones Técnicas homologadas por el IETSI."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null